



Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2016-2020

Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo

(Resumen)

La Conferencia Episcopal Española presenta su Plan Pastoral para el período 2016-2020, con el título "Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo". El Plan Pastoral tiene su origen en la llamada de los últimos papas a renovar el espíritu misionero de la Iglesia y, de manera especial, en la invitación del Papa Francisco que propone inaugurar «una nueva etapa evangelizadora marcada por esa alegría» (EG 1).

Los obispos manifiestan su deseo de orientar el trabajo de la Conferencia Episcopal a favorecer la transformación misionera de las diócesis, parroquias y comunidades cristianas. Se trata de realizar una conversión misionera de la Iglesias en España y reavivar el ardor evangelizador de las comunidades, lo que exige una seria revisión y puesta a punto de la tarea de evangelización. De manera especial, se pide salir al encuentro de los *cristianos practicantes*, pero rutinarios y conformistas; del *gran número de cristianos bautizados no practicantes*, y del creciente número de *conciudadanos que no han recibido el anuncio de Jesucristo*, que viven al margen de la Iglesia de Dios sin el don de la fe.

El Plan Pastoral realiza, en su primera parte, una descripción de la cultura dominante y de la mentalidad más extendida hoy en la sociedad. Entre esos rasgos se percibe la escasa valoración social de la religión, por la que personas, familias y grupos, y también instituciones públicas y políticas, prescinden de cualquier referencia religiosa por considerarla inútil e infundada. La aconfesionalidad del Estado se expresa como una secularización global de toda la sociedad. Predomina una cultura secularista que inspira espontáneamente el comportamiento de las personas y de las instituciones, que olvida al Dios Creador y a Jesucristo y oscurece la conciencia personal ante las cuestiones eternas.

Al mismo tiempo se da una valoración absoluta de la propia libertad que lleva equivocadamente al convencimiento de que todo a lo que se aspira es justo. Desde esta clave se entiende que los deseos bastan para fundar verdaderos derechos. De hecho, los dos rasgos más decisivos y determinantes de esta nueva cultura parecen ser el subjetivismo y el relativismo. El hombre se ha convertido en la medida de todas las cosas y la realidad sólo tiene valor en función de si favorece o perjudica los intereses y anhelos particulares. En con-



secuencia, resulta imposible comprender la universalidad y la estabilidad de las normas morales y de los modelos de comportamiento, y la conciencia moral se deforma profundamente. El único criterio moral decisivo es el propio interés.

Pese a las dificultades, los obispos sostienen que todos los tiempos han sido difíciles para la evangelización y para la Iglesia por lo que no hay lugar para el miedo ni el desaliento. Se trata de convertir las dificultades en oportunidades para un mayor vigor apostólico. "Nos mueve -afirman- el amor de Dios, la obediencia al mandato del Señor y la solicitud por el bien de nuestros hermanos".

La situación descrita en la primera parte lleva a centrar las preocupaciones pastorales en los puntos principales de la misión de la Iglesia: el servicio directo a la fe y a la renovación de la vida cristiana mediante el anuncio de «la belleza del amor salvífico de Dios manifestado en Cristo, muerto y resucitado» (EG 36).

En la segunda parte del documento, el Plan propone aprovechar, del mejor modo posible, todas las posibilidades de los organismos de la Conferencia Episcopal y sus actividades para clarificar las necesidades pastorales de la Iglesia y descubrir las exigencias actuales de la evangelización en las Iglesias locales. Al mismo tiempo invita a cada diócesis, a realizar su propio plan de acción pastoral.

El Plan Pastoral propone cinco etapas, una para cada año que agrupa y que daría comienzo con una jornada de ayuno y oración el próximo día 22 de enero, fecha próxima a la conversión de san Pablo, el gran evangelizador, para pedir a Dios su ayuda y disponer a todos los fieles a colaborar con todas las fuerzas en la gran tarea misionera.

Para 2016 se prevé una reflexión, en todos los órganos de la Conferencia Episcopal, sobre las exigencias actuales de la evangelización de la Iglesia en España. Se trataría de propiciar reuniones y encuentros de reflexión para analizar las exigencias de la evangelización hoy: diagnóstico, contenidos, estructuras, actitudes, métodos, experiencias existentes, cambios necesarios, etc. El objetivo es poner los órganos y servicios de la Conferencia Episcopal en estado de revisión, conversión y misión en el 50º aniversario de su inauguración. Con este motivo se promoverá la celebración de un congreso internacional que profundice en las dimensiones teológica, canónica y pastoral de las conferencias episcopales.

En 2017, se incidirá en la dimensión de comunión y corresponsabilidad al servicio de todos al servicio de la evangelización. Se trata de poner en estado de misión permanente a la Iglesia en España y de animar a las comunidades



cristianas y a todos los evangelizadores a que irradian con sus vidas en el mundo la alegría de Cristo. Al mismo tiempo, se busca proponer a todos, la vocación a la santidad en general y, oportunamente, la vocación específica al ministerio sacerdotal, a la vida consagrada y al laicado cristiano.

El anuncio de la Palabra de Dios estará en el centro del Plan Pastoral para 2018. Se pretende revisar las actitudes, comportamientos y actividades de la Iglesia en España en el anuncio de la Palabra y, al mismo tiempo, ofrecer propuestas adecuadas para la evangelización y el fortalecimiento de la fe. Esto se realiza mediante un mayor aprecio de la Palabra de Dios, la catequesis y la predicación. En este sentido, el Plan busca dar atención preferente a los agentes pastorales que están al servicio de la transmisión de la fe: sacerdotes, padres de familia, catequistas, misioneros, educadores, profesores cristianos y acompañarlos en su identidad cristiana, su formación adecuada, su espiritualidad específica y su compromiso eclesial. De manera especial se cuidará la pastoral familiar y la formación para el matrimonio.

En 2019 el Plan Pastoral centra su atención en la celebración del Misterio cristiano para promover una participación de los fieles cristianos en las celebraciones litúrgicas más auténtica, fructuosa y activa. La revitalización del domingo será uno de los objetivos más importantes.

El Plan Pastoral se cierra en 2020 con un año dedicado a la dimensión caritativa de la Iglesia. En él se busca reavivar en las comunidades cristianas el ejercicio de la caridad para atender las necesidades de los más pobres y renovar el espíritu de la acción caritativa y social de toda la Iglesia. En el plano formativo, el Plan Pastoral busca dar a conocer mejor la Doctrina Social de la Iglesia y, de manera especial, la encíclica *Laudato si'*. El objetivo es formar persona que puedan dar testimonio cristiano en el mundo y favorecer la transformación de la sociedad según el plan de Dios, a través de su compromiso personal, social y político.

El último año de vigencia del Plan Pastoral se volvería al sentido global de la evangelización con la celebración de un gran encuentro eclesial a nivel nacional.